

TABLA DE CONCEPTOS



Concepto

Definición



VISA

Es un permiso que legaliza tu entrada o estadía en un país del que no eres ciudadano o que no cuenta con libre tránsito, este documento le muestra al país al que se va a ingresar, que ya has sido examinado y aprobado.



Debes tener en cuenta que hay distintos tipos de visa.



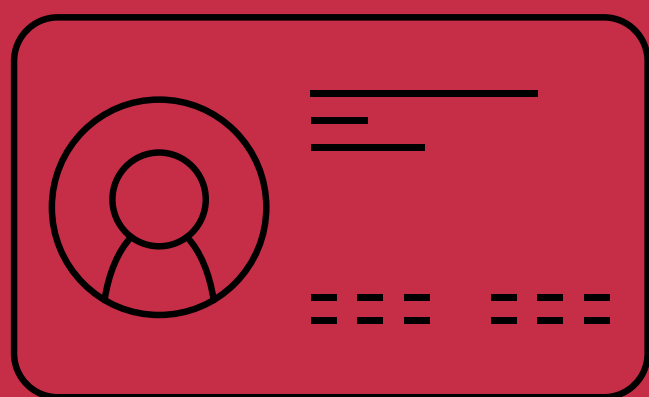
PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA

Es un documento de identificación válido para los nacionales venezolanos en territorio colombiano, el cual les permite permanecer temporalmente en condiciones de regularización migratoria y acceder a la oferta institucional en materia de salud y trabajo.



PEP Ramv

Era el proceso por el que se buscaba ampliar la información sobre la migración de venezolanos en el país, según el decreto 542 del 21 de marzo de 2018.



PEPFF

Era el permiso de trabajo dirigido a facilitar la regularidad migratoria de los nacionales venezolanos en el territorio colombiano mediante contratos laborales o contratos de prestación de servicios.



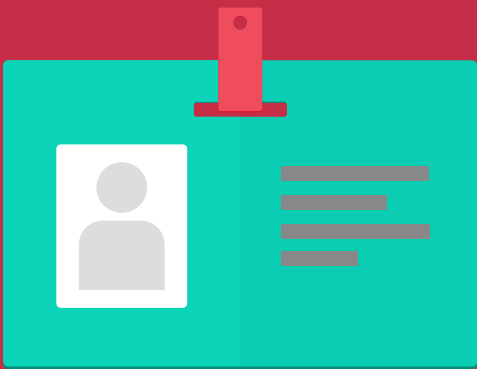
Concepto

Definición



RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO

Es el procedimiento mediante el cual los gobiernos determinan si una persona que busca la protección internacional es considerada como refugiado bajo las normas internacionales, regionales o nacionales.



PPT (PERMISO DE PROTECCIÓN TEMPORAL)

Es un beneficio temporal de regularización cuya vigencia está inicialmente prevista por 10 años. Te permitirá trabajar, identificarte frente a entidades público-privadas y particulares en Colombia y acreditar tu permanencia en Colombia para los efectos de la acumulación del tiempo requerido para aplicar a una Visa Tipo R.



PIP (PERMISO DE INGRESO Y PERMANENCIA)

Es una autorización administrativa expedida por Migración Colombia en los Puestos de Control Migratorio a los extranjeros cuya nacionalidad no requiere visa y que pretendan internarse en el territorio nacional sin el ánimo de establecerse o domiciliarse en él.



PTP (PERMISO TEMPORAL DE PERMANENCIA)

Es una autorización administrativa expedida por Migración Colombia en los Centros Facilitadores de Servicios Migratorios a los extranjeros cuya nacionalidad no requiere visa y que pretendan extender su permanencia o cambiar el tipo de actividades autorizadas, habiendo hecho uso del PIP..